
Educación para la paz en tiempos de algoritmos y gadgets

MÓNICA ADRIANA MENDOZA GONZÁLEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

SUMARIO: I.-Las violencias y discriminación automatizada. II.-Multi-pobrezas... más, pobreza tecnológica. III. Una alternativa, la educación para la paz y el silencio virtual.

Una de las asignaturas pendientes –si no la más importante–, en un mundo actual en crisis de muchos tipos, es la regulación de las relaciones humanas. Este tema, problema siempre presente, ha sido abordado desde la filosofía, la antropología, la sociología y prácticamente todas las ciencias humanas. En la era de la hiperinformación y de los condicionamientos en todos los ámbitos de la vida, resulta importante estudiar el uso de los sistemas complejos de procesamiento de datos, o lo que se ha llamado en la actualidad como *Deep Learning*.

En la travesía que he recorrido para escribir estas líneas, me he encontrado que todos los caminos en el conocimiento y análisis de lo que se ha llamado *inteligencia artificial*, nos llevan necesariamente a la ética, la educación, el derecho y por ende, a poner sobre la mesa el tema de la convivencia entre seres humanos. Ahora no solo necesitamos instrumentos que regulen la convivencia humana, sino instrumentos legales que regulen nuestra relación con las máquinas, ¡vaya lío! La transformación de la subjetividad e intersubjetividad a partir de los condicionamientos en la interrelación con los dispositivos, aplicaciones y software de todo tipo y sus vertiginosos –y por momentos abrumadores– avances, nos impelen a tomar de manera seria, las repercusiones que está teniendo en la vida cotidiana, personal, escolar, laboral y en todos

los ámbitos de nuestra vida. En este contexto, la bioética es uno de los campos que nos pueden ayudar y guiar en la intersección y multidimensionalidad de las relaciones que se tejen y que son un imperativo a atender.

Resulta relevante, y acompaño, lo que nos plantean el filósofo Alfredo Marcos (2024)¹ y el físico José Luis Mateos (2024)² en el sentido de que el título de *inteligencia artificial* no sólo es desacertado y desafortunado, sino que además mueve a una gran confusión de términos. En el campo de la filosofía, delimitar los términos empleados es muy importante, de ahí la importancia de analizar, por un lado, lo que entendemos por *inteligencia*, y por otro, lo que significa *artificial*. Resolver estas interrogantes conduce necesariamente a una reflexión profunda ontológica, ética, epistémica y hermenéutica, pero que también va de la semántica a la pragmática. Es decir, sobre el uso que se hace de estos términos en todos los campos de conocimiento y en las relaciones humanas que tenemos con dichos conceptos.

En este contexto, emplearé el término inteligencia artificial (IA) como sinónimo de cibernética, con la motivación de no alimentar la confusión y expectativas que genera la idea de que las máquinas piensan y toman decisiones. También en el sentido de caracterizar la IA-cibernética, como sistemas tecnológicos de procesamiento de datos, que, por más parámetros que se añadan en las llamadas *redes neuronales profundas*—por billones y trillones en el famoso

¹ Alfredo Marcos en su conferencia “Retos filosóficos de la IA” realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el 1º de febrero de 2024, nos dice que en 1956 en la Conferencia de Dartmouth varios investigadores nombraron como inteligencia artificial (IA) a lo que se conocía como cibernética. Disponible en: «https://www.youtube.com/watch?v=n55nv1W_yQc».

² José Luis Mateos, conferencia “La revolución de la inteligencia artificial: de Alan Turing al ChatGPT y la IA generativa” realizada en el Centro de la Complejidad de la UNAM (C3), realizada el 5 de marzo de 2024. Disponible en: «https://www.youtube.com/embed/KV01-aIv7QY?si=na0UCEofbUDMSpR_».

ahora ChatGPT¹–, son finalmente datos que se relacionan dinámicamente para brindar resultados, que aunque sorprendentes, no dejan de ser automatizaciones que atienden parámetros específicos. No profundizaré en el tema en este espacio, las referencias citadas de Marcos y Mateos lo abordan con suficiencia teórica, solo enfatizaré en que no se puede predicar de las máquinas, la capacidad de la inteligencia, pensar y tomar decisiones, tal como se concibe para los seres humanos. Lo que ocupa en el presente escrito, es delinear algunos elementos de reflexión entre la necesidad de educar y formar para la paz en relación con la emergencia de la IA-cibernética.

I.-Las violencias y discriminación automatizada

Ante los nuevos escenarios que la educación formal está viviendo, se encuentran, entre otros, la brecha existente entre un profesorado no versado en el uso de herramientas digitales, interactuando con estudiantes –ya en su mayoría– nativos digitales, sin obviar que aún un sector estudiantil no tiene acceso tecnológico. La temprana exposición de niñas, niños y adolescentes a las tecnologías, les brinda amplio acceso a información de todo tipo, en todo momento y de cualquier lugar del planeta; ante sí, el mundo se abre con todos sus contrastes, desde lo sublime, hasta lo más cruento e ignominioso de la conducta humana. Esta brecha que se vive en la conflictividad entre educadores y educandos por los términos de relación y códigos de comportamiento que juegan en contraste, representa un reto no solo para docentes, sino para la política educativa que necesita atender los problemas del aquí y el ahora y colocar a la educación como posibilidad de acción desde su *thélos*, ante las demandas cotidianas.

Con la pandemia por COVID-19, los gobiernos realizaron en sus sistemas escolares –y México no fue la excepción–, esfuerzos

¹ El 30 de noviembre de 2022 sale a la luz ChatGPT (*Generative Pretrained Transformer*), tecnología de la empresa OpenAI.

importantes para migrar las clases presenciales a los ambientes virtuales, desplegando múltiples recursos para el acceso a las tecnologías y capacitación docente. De este modo, una gran cantidad de profesores/as conocieron y/o ampliaron sus conocimientos y habilidades tecnológicas en el uso de diversas aplicaciones, *gadgets* y plataformas educativas. Sin duda, el proceso de adaptación trajo consigo oportunidades no exploradas en las formas de enseñanza, pero como sabemos, las herramientas pueden ser usadas en un amplio espectro que va de lo más noble a lo indeseable, y, aunque se *bombardeó* a las y los docentes por doquier, de las bondades del uso de herramientas virtuales para la enseñanza y aprendizaje, la realidad fue develando sus verdades.

Otra de las preocupaciones de las y los educadores con la emergencia de las redes sociales y las TIC's, es la transformación de la subjetividad que observan en las y los estudiantes a partir del uso de las tecnologías, sin saber realmente cómo actuar; pues de manera general no se conciben preparados/as para entender las relaciones que se dan en las redes sociales y el uso de diversas herramientas tecnológicas, que viven como si fuera un universo paralelo a la realidad física del intercambio personal, y de las formas de aprendizaje de las que fueron herederos/as. En este contexto, se suma a la lista de dificultades de la interacción enseñanza-aprendizaje, una más: la lucha contra los dispositivos electrónicos como distractores en el salón de clase, como medios de reproducción de las violencias, pues los consideran una influencia con efectos perniciosos en el desarrollo de la personalidad de las y los educandos y por ende, en la sana convivencia. En los últimos años, las formas de violencia en donde están involucrados niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las que son víctimas pero también reproductores de violencia, son alarmantes. Videos que se hacen virales en un sinfín de redes diversas, en donde se muestran peleas, tortura de animales, infancias armadas, retos virales², ciberacoso, asesinatos, ataques

² Existen retos virales de todo tipo, desde el #A4Waist que conduce a las y los adolescentes a mantenerse en extrema delgadez, hasta los que ponen en riesgo la vida como #comercanela o #hotwaterchallenge hasta el “desaparecer 48 ho-

a compañeros y docentes, entre otras acciones, son una realidad en nuestra sociedad, que deja inermes a madres, padres, responsables de crianza, docentes, directivos y autoridades educativas.

Como botón de muestra de las violencias digitales en un contexto escolar en nuestro país, está el caso de Diego “N”, el primer acusado por violencia digital en términos de la *Ley Olimpia*³. A partir del empleo de la IA-cibernética, la Fiscalía arrestó a un estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) acusado de alterar con IA miles de fotos de alumnas y venderlas como contenido íntimo (Aristegui Noticias 2023). En distintos medios de comunicación se señaló que este estudiante podría haber comercializado imágenes de hasta 1,000 mujeres y que le fueron encontradas aproximadamente 50,000 imágenes alteradas.

Desde el 2017 ya se habían denunciado mediáticamente las *Deepfakes* –imágenes y videos alterados con IA-cibernética–, en donde prácticamente se puede *robar* el rostro, la voz y el cuerpo de cualquier persona, para alterarlas al antojo de la persona victimaria. En la red hay un sinnúmero de ejemplos en donde figuras públicas como políticos, personas del espectáculo, youtubers y cualquiera, puede ser objeto de estas acciones.

La brecha digital hace de las suyas y coloca a las personas adultas ante un escenario que por momentos parece desolador. Los dispositivos electrónicos, extensión cuasi corporal, se han convertido en una herramienta de difusión-espectáculo de las múltiples violencias que afectan la vida social. Cada vez más, podemos ser espectadores en tiempo real del sufrimiento humano que daña la vida, no solo de las víctimas directas, sino de todo el entorno comunitario.

ras” o el famoso #ballenaazul que consiste en realizar 50 acciones y la última es el suicidio.

³ Se le nombra Ley Olimpia a un conjunto de reformas realizadas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Las violencias y formas de discriminación se han eficientado con su representación algorítmica, expresión de lo humano disfrazado de ciencia y tecnología neutral que se consume en imágenes por miles de millones en todo el mundo. Importante documental en este contexto, es el titulado *Coded Bias*, que pone al descubierto lo que llama el *sesgo codificado* o *prejuicio cifrado*. Algoritmos diseñados para exacerbar formas de exclusión, discriminación y/o violaciones a derechos humanos; como ejemplos presentan los casos de sistemas de reconocimiento facial que identifican más a hombres blancos que a mujeres o a personas afrodescendientes, mismas que son más identificadas como potenciales delincuentes; sistemas que deciden qué docente es apto o no para la enseñanza, sin importar la trayectoria que hayan observado a lo largo de su vida profesional. Estos algoritmos son empleados por los gigantes tecnológicos como Google, Facebook o Amazon que, con su poderío y capacidad de penetración, promueven tendencias de opinión, pero también de acción, a partir de la distorsión de la realidad o de presentar realidades útiles a sus negocios.

Sabemos que niñas, niños, y adolescentes cuentan por la experiencia de vida, con menos herramientas de comprensión de la realidad, siendo así susceptibles de manipulación conductual, que afecta gravemente su realidad, pues su proyecto de vida se modela a partir de la seducción que ejercen las miles de imágenes que reciben día a día.

A partir de las diversas necesidades a atender que surgen del uso de la IA-cibernética, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tomó el liderazgo para la adopción –en 2021– y publicación –en 2022–, de la *Recomendación sobre la inteligencia artificial*⁴, en donde se parte de la

⁴ “La presente Recomendación trata de las cuestiones éticas relacionadas con el ámbito de la inteligencia artificial en la medida en que competen al mandato de la UNESCO. Aborda la ética de la IA como una reflexión normativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes, que puede guiar a las sociedades a la hora de afrontar de manera responsable los efectos conocidos y desconocidos de las

existencia de los riesgos que generan los sesgos, ya que pueden impactar la esfera social de maneras graves. En el Preámbulo, encontramos las siguientes consideraciones:

“Reconociendo las repercusiones positivas y negativas profundas y dinámicas de la inteligencia artificial (IA) en las sociedades... en particular en la mente humana, debido en parte a las nuevas formas que en su utilización influye en el pensamiento, las interacciones y la adopción de decisiones de los seres humanos y afecta a la educación, las ciencias sociales y humanas, las ciencias exactas y naturales, la cultura y la comunicación y la información...”

Considerando que las tecnologías de la IA pueden ser de gran utilidad para la humanidad... pero que también suscitan preocupaciones éticas fundamentales... en relación con los sesgos que puedan incorporar y exacerbar, lo que puede llegar a provocar discriminación, desigualdad, brechas digitales y exclusión y suponer una amenaza para la diversidad cultural, social y biológica, así como generar divisiones sociales o económicas; la necesidad de transparencia e inteligibilidad del funcionamiento de los algoritmos y los datos con los que han sido entrenados; y su posible impacto en, entre otros, la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades fundamentales, la igualdad de género, la democracia, los procesos sociales, económicos, políticos y culturales, las prácticas científicas y de ingeniería, el bienestar animal y el medio ambiente y los ecosistemas...”

Como vemos, nuestras relaciones intersubjetivas están cada vez más condicionadas por la influencia de la IA-cibernética, desafortunadamente también para dañar la dignidad humana y para enfatizar los racismos, clasismos, sexismos y discriminaciones de todo tipo. Si el mundo adulto se encuentra afectado con estos

tecnologías de la IA en los seres humanos, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, y les ofrece una base para aceptar o rechazar las tecnologías de la IA. Considera la ética como una base dinámica para la evaluación y la orientación normativas de las tecnologías de la IA, tomando como referencia la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños y apoyándose en la ética de la ciencia y la tecnología”.

impactos, es más apremiante atenderlos en el caso de niñas, niños y adolescentes, pues estas tecnologías organizan y pueden modelar su conducta y el *deber ser* de sus mentes en formación. Por ello, se requiere de acompañamiento para un uso responsable que les proteja en su integridad física, mental y emocional. Resulta urgente la educación en materia de datos, la alfabetización mediática e informacional con un enfoque de derechos humanos, combatiendo el acceso asimétrico a los conocimientos y las tecnologías. Solo que lo anterior resulta complicado en comunidades en donde el acceso a servicios básicos no es una realidad, por momentos parece que solo la lista de pendientes aumenta con los vertiginosos avances tecnológicos y nos lanza a la indefensión aprendida.

II.-Multipobrezas... más, pobreza tecnológica

La investigadora Ma. Teresa Sirvent⁵, ya nos advertía hace poco más de 25 años, que la pobreza tiene múltiples dimensiones. Plantea que la carencia de recursos económicos nunca viene sola, la acompañan la pobreza de protección, la pobreza de entendimiento y la pobreza política o de participación. Considero que ahora podemos hablar de una pobreza más: la pobreza tecnológica, que implica la exclusión que de suyo conlleva la falta de acceso a dichas tecnologías, pues la brecha de desigualdad aumenta entre quienes cuentan con las herramientas, los dispositivos y conocimientos y quienes carecen de ellas. Alfabetizar y *educar* en la IA-cibernética no solo democratizando su acceso o en su dimensión cognitiva, sino principalmente en su dimensión ética-moral; es decir, formar en el para qué y por qué de su uso, y en las afectaciones e implicaciones individuales y sociales. Esta educación debe promover la responsabilidad, la conciencia social y ambiental, el respeto a la dignidad

⁵ Versión ampliada para Sirvent, Multipobrezas, Violencias y educación, Segundas jornadas de sociología de la UBA de la ponencia sobre Múltiples pobrezas presentado en el Panel de Apertura del Congreso Internacional de Educación celebrado en Buenos Aires el 24, 25 y 26 de julio de 1996. Facultad de Filosofía y Letras UBA.

de las y los demás, la privacidad de datos propios y ajenos. En muchos lugares de nuestro país, la escuela vive entre las multipobrezas y las transformaciones tecnológicas, entre el fango y el holograma.

Pero la primera pregunta que salta a la vista, es cómo hacemos para combatir o contrarrestar, o por lo menos prevenir principalmente en el ámbito educativo, todas las afectaciones que viven los actores de este entorno tan importante y que aún podemos considerar un factor-espacio de protección. Las llamadas *funas* que se dan en redes sociales y se viralizan en comunidades escolares específicas –a veces salen a la luz pública–, toman como rehén a estudiantes, docentes y personas trabajadoras o directivas, convirtiéndolas en centro de burlas, desprecio y exclusión que conduce al aislamiento, depresión, angustia e inclusive al suicidio. La pobreza tecnológica se acompaña de pobreza moral, de pobreza social, de alimentar la cultura del enemigo, del castigo social que impele a todas y todos a reproducir lo que hace la mayoría, al silencio por temor, al rechazo o al aislamiento, entre otras consecuencias.

No se puede predicar de los algoritmos, la moralidad ni la justicia, son automatizaciones que en el mundo actual reflejan algunas prácticas de la condición humana con sus insociables formas de exclusión y que ha facilitado también formas de destrucción. La escuela tiene el reto de promover cambios sustantivos por las mutaciones en las formas de aprender, enseñar, trabajar, evaluar y/o seleccionar al personal docente que estará en contacto directo con el estudiantado. Es importante traer a la memoria que en 1974 la Conferencia General de la UNESCO emitió la *Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales* que nos dice en el apartado VII-33 relativo a la Preparación de los educadores:

“(Los estados miembro)... deberían, con ese fin: a) inculcar a los educadores las motivaciones de su acción ulterior: adhesión a la ética de los derechos humanos y al objetivo de cambiar la sociedad a fin de lograr la aplicación práctica de los derechos hu-

manos; comprensión de la unidad fundamental de la humanidad; capacidad para inculcar el aprecio de las riquezas que la diversidad de las culturas puede brindar a cada persona, grupo o nación; b) ofrecer un conocimiento interdisciplinario básico de los problemas mundiales y de los problemas de la cooperación internacional gracias, entre otros medios, a un trabajo dedicado a la solución de esos problemas; c) preparar a los educadores para que participen activamente en la elaboración de programas de educación para la comprensión internacional y de material y equipo de enseñanza, teniendo en cuenta las aspiraciones de los educandos y en estrecha colaboración con ellos...”.

Las escuelas son espacios que representan una gran ventana de oportunidad para sensibilizar en los temas de la conflictividad humana y deben velar por el bienestar de todas las personas que confluyen en ella. Ya la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en conformidad con el párrafo 2 del artículo 26, declara:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

Es así que los espacios educativos no pueden ni deben aislarse a un tema tan importante en la actualidad, en donde todos los actores educativos se están viendo afectados por el uso de la IA-cibernética, pues en ella se viven, como caja de resonancia, las conflictividades que vienen del exterior y que emergen dificultades de nuevo sello. Es también pertinente retomar la famosa frase de la Constitución de la UNESCO en 1946, que dice: “Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Las violencias cibernéticas en todas sus manifestaciones añaden

una tarea más a la escuela, encontrar caminos que mitiguen, prevengan o reparen los daños materiales, físicos o psicológicos que se gestan con la virulencia del uso de las tecnologías que emplean niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se puede considerar que la pobreza tecnológica puede alimentar y promover las conductas propias de la estupidez humana, pero a una escala viral.

III. Una alternativa, la educación para la paz y el silencio virtual

Las guías éticas y morales que nos ofrecen los instrumentos nacionales e internacionales que abordan el buen uso y aprovechamiento de la IA-cibernética, así como los principios rectores que arrojan luz sobre los métodos y enfoques de escuelas democráticas y libres de violencias, parece que no son suficientes y/o sólo se quedan en el ámbito declarativo de las buenas intenciones. Las *Alexas*⁶ no pueden ni deben sustituir a las y los docentes. Los desafíos van desde la revisión y actualización de los planes de estudio, a la mejora en la eficiencia operativa para sensibilizar en el uso de las tecnologías, que requiere ir acompañada del pensamiento crítico y creativo, y de una praxis significativa para estudiantes y docentes. La escuela debe de implementar de manera creativa alternativas atractivas para el estudiantado inmerso en la seducción de las pantallas y el espectáculo instantáneo pero permanente, que encuentran en las redes sociales. Abordar los problemas sociales y éticos que les hagan sentido, y que les permita discriminar la información y reconocer las repercusiones individuales y colectivas de sus acciones; huella digital que puede marcar de manera contundente sus vidas presentes y futuras.

En el mundo de la hiperinformación, nos encontramos en una encrucijada digital que por un lado nos obliga a destinar tiempo y recursos de todo tipo a la actualización en el uso de las tecnologías de la IA-cibernética, y por otro, a intentar preservar valo-

⁶ Asistente virtual desarrollado por Amazon.

res y prácticas de convivencia solidaria que vemos poco a poco desdibujarse. Se hace urgente priorizar los por qué y para qué del uso de estas herramientas que también se han integrado a una loca carrera de eficientismo y respuestas rápidas en el rendimiento académico tanto de docentes como de estudiantes; promoviendo la impaciencia y el cúmulo de información sin sentido, pero en la que ya es un imperativo responder en la inmediatez y en el corto plazo. Aprendizaje a la carta. Las nuevas formas de intersubjetividad, conducen a preguntarnos también sobre los fines de la educación y la información, aprendizaje automático pero efímero para la obtención de puntajes y credenciales en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo invertido, *a un clic de distancia*. ChatGPT y las llamadas IA generativas salen al rescate de niñas, niños, jóvenes y adultos para ganar la competencia de tareas escolares, informes, reportes y entregables en tiempo y forma. Si bien, el primer paso para cerrar la brecha digital es la accesibilidad de las tecnologías, el conocimiento y habilidades en el uso y manejo de hardware, software y aplicaciones diversas, es fundamental recorrer este camino con mínimos éticos que hagan de la alfabetización digital, una oportunidad de mejora de la convivencia social y no un camino más de las violencias.

La educación para la paz se erige como alternativa ante lo ya expuesto, pues concibe la conflictividad humana como una de sus tareas a analizar y a formar en el abordaje creativo pero pacífico y/o *noviolento* de los conflictos. Las dificultades presentes en la convivencia humana se manifiestan en el aula, en el patio de juegos, en las calles, en los barrios, en las comunidades y entre países. Estamos en el aquí y ahora con conflictos armados internacionales que podemos *seguir* en nuestros dispositivos. En octubre de 1999 se aprobó la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz en el que se define la cultura de paz y se establece un programa de acción para los principales agentes en el plano nacional, regional e internacional. La cultura de paz es definida como:

“El conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; el respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos internos; el respeto pleno y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales que incluye la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, el derecho a la libertad de expresión, opinión e información; el compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presentes y futuras; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismos, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre naciones”⁷.

La cultura de paz y su programa educativo está dirigida, entre otros elementos, a ser una educación ética para el conflicto que puede promover un uso responsable y prudente de la IA-cibernetica en las escuelas. Nos coloca como agentes de transformación y mira en cada persona la posibilidad de transformar las sociedades, concibiéndolas como ícono social que resiste las tentaciones de la seducción lumínica mediática. La educación para la paz es un proyecto que va de adoptar un estilo personal basado en la *noviolencia*, hasta las resistencias civiles pacíficas que buscan las transformaciones profundas sociales. Proyecto personal y colectivo que no es feliz con el estado de las cosas y que busca a partir de dinámicas lúdicas pero vivenciales, movilizar las emociones y la razón colectiva, para generar ambientes de pensamiento crítico, creativo, empático y solidario, sin dejar de reconocer que fluye en el interior humano los claroscuros y la contrariedad, pero también enfatiza que somos posibilidad y proyecto en cada decisión que tomamos. La educación para la paz se erige también anticolonialista de los territorios pero también del pensamiento; y el empleo irracional de las tecnologías que nos dejan en la alienación y minoría de edad, en donde

⁷ Resolución de Naciones Unidas A/RES/53/243.

somos proyecto de *otros* y no de nuestras más profundas decisiones y deseos. Lucha contra todas las formas de discriminación, nómbrense clasismo, apartheid, racismos, odios étnicos, misoginias, entre muchas otras. Nos ayudaría a mirar que la inteligencia artificial ni es inteligencia, ni es artificial, que pueden ser más sistemas de repetición y reproductores de la doxa masificada.

Sería ingenuo plantear un rechazo *per se* al uso de las tecnologías actuales, se trata más bien de entender y actuar, ya el adagio del Movimiento por la paz nos invitaba a “Pensar globalmente y actuar localmente”. Quizá en nuestros contextos, una tarea que podríamos ejercitar es el llamado silencio o desconexión virtual, nuestros niños –digo *nuestros* por corresponsabilidad y no como posesión– podrían disfrutar sin el Gran Hermano vigilando sus movimientos e incitándolos a realizar actividades riesgosas; podrían descubrir un espacio para encontrarse con el *otro* y por qué no, con toda su humana conflictividad.

Bibliografía

Marcos, Alfredo (2024): “Retos filosóficos de la IA”, Conferencia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras, 1° de febrero, UNAM. Disponible en: [«https://www.youtube.com/watch?v=n55nv1W_yQc»](https://www.youtube.com/watch?v=n55nv1W_yQc).

Mateos, José Luis (2024): “La revolución de la inteligencia artificial: de Alan Turing al CHATGPT y la IA generativa”, Conferencia dictada en el Centro de la Complejidad (C3), 5 de marzo, UNAM. Disponible: [«https://www.youtube.com/embed/KV01-aIv7QY?si=na0UCEofbUDMSpR_»](https://www.youtube.com/embed/KV01-aIv7QY?si=na0UCEofbUDMSpR_).